Ciertamente, las obras dependen de las intenciones, y cada hombre será retribuido según su intención

De Umar ibn Al-Jattab —que Al-lah esté complacido con él— quien narró que el Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— dijo: "Ciertamente, las obras dependen de la intención, y el hombre será retribuido según su intención. Así pues, aquel cuya emigración fue por Al-lah y Su Mensajero, su emigración fue por Al-lah y Su Mensajero; y aquel cuya emigración fue por conseguir algún beneficio mundanal o por tomar alguna mujer en matrimonio, su emigración fue por aquello por lo que emigró". Y en palabras de Al Bujari: "Ciertamente, las obras dependen de las intenciones, y cada hombre será retribuido según su intención".

[Verídico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

El Profeta —que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— aclara que todas las acciones son consideradas según su intención. Esta es una regla general aplicable a todos los actos de adoración y transacciones. Así pues, quien pretenda con su acción un beneficio solo obtendrá dicho beneficio y no recibirá por ella ninguna recompensa; por el contrario, quien busque con su acción acercarse a Al-lah conseguirá una recompensa por ella, aunque sea una acción corriente, como comer o beber. A continuación, pone un ejemplo para mostrar el efecto de la intención en las acciones, a pesar de que aparentemente dos acciones se asemejen. Explica que la emigración de quien deja su país buscando la complacencia de su Señor es una emigración aceptada legalmente, y dicha persona será recompensada por la sinceridad de su intención; mientras que quien emigra buscando un beneficio mundanal, ya sea dinero, prestigio, un negocio o una esposa, solo obtendrá por su emigración el beneficio que perseguía, y no recibirá recompensa alguna (en el más allá).

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/4560